

Problemas de la obligatoriedad moral



El carácter obligatorio de la moral es una característica muy importante de toda norma moral ya que establece obligaciones. La obligatoriedad moral consiste en determinar el origen de las normas morales, sus usos y el origen de la conciencia del deber.

La ética heterónoma y la ética autónoma son dos corrientes que tratan de responder dos interrogantes: la primera, es conocer el origen del impulso obligatorio; la segunda, es saber si tal fuerza proviene de una voluntad externa al hombre o si proviene de sí mismo.

Ética heterónoma

La ética heterónoma analiza el origen del impulso obligatorio a partir de las normas impuestas por una autoridad exterior. En este sentido, otros individuos, tradiciones, costumbres y leyes externas al individuo son determinantes para este tipo de ética.

Para el filósofo **Kant**, la heteronomía es la voluntad de la persona en busca de la ley de manera externa, no en la facultad de su propia legislación universal y, por lo tanto, cuando sale de sí misma a buscar esa ley en la constitución de alguno de sus objetos, se produce siempre heteronomía.

En la heteronomía, no es la voluntad la que da a sí misma la ley, sino el objeto, por su relación con la voluntad, es el que da a ésta la ley.

Un [comportamiento](#) heterónimo supondría que no se debe [mentir](#) para poder conservar la [honra](#); en cambio, un comportamiento autónomo, en el que la voluntad se gobierna a sí misma, tendrá presente que no debe mentir, aunque el mentir no le acarree deshonra alguna.

Dentro de la ética heterónoma destacan los siguientes ejemplos:

- Cuando la obligatoriedad proviene de la [tradición](#) y la [sociedad](#); en este caso, la persona adopta un comportamiento [irreflexivo](#), aceptando sin discusión los dictados de la costumbre, de la sociedad o de la [moda](#), por más absurdos que éstos sean.
- Cuando la obligatoriedad surge de la fuerza del [Estado](#), los filósofos que defienden la supremacía del Estado y lo glorifican por encima de los ciudadanos, pueden considerarse dentro de la heteronomía. Por ejemplo, Hegel concibe al Estado como la esencia misma de la vida [política](#) y no como un aspecto de la vida cotidiana; además, el Estado no sólo representa el espíritu del mundo, sino su [encarnación](#). El verdadero orden ético no deriva de una ley moral individual, sino de la vida del Estado, que representa al espíritu absoluto y verdadero, que no reconoce ninguna regla abstracta de lo bueno y lo malo, de lo vergonzoso y lo mezquino, de la astucia y el engaño.
- Un ejemplo más de heteronomía es la que se refiere al ámbito de la [religión](#). De acuerdo con la ética religiosa, tanto la autoridad como la obligación provienen de Dios, quien es [garante](#) y juez supremo de todo orden moral, sólo en Dios se encuentra el principio de la obligación moral. En el caso de [Abraham](#) cuando se le aparece un ángel y le ordena [sacrificar](#) a su [primogénito](#), éste debe obedecer sin cuestionar el mandato divino.

Ética autónoma

La ética autónoma afirma que la voluntad se determina a sí misma, lo que se denomina [autolegislación](#), la conducta se rige por una decisión libre y propia del [agente moral](#); en oposición a la ética heterónoma.

Para Kant, el principio de autonomía consiste en la elección, es decir, que el elegir nazca en el “querer mismo”, y sea, al mismo tiempo, ley universal. Para el [filósofo](#) de Königsberg, la autonomía de la voluntad es el principio supremo de la moral.

Un comportamiento autónomo es el que se rige por sí mismo de acuerdo con una ley universal o [imperativo categórico](#); en cambio, un comportamiento heterónomo, es aquél en que la voluntad no se da a sí misma por la ley, sino por un [impulso](#) externo que da la ley por medio de la naturaleza del sujeto, acorde con su propia receptividad.

La autonomía no implica sólo obrar de acuerdo con la buena voluntad, sino que permita al hombre la libertad de elegir un acto bueno como uno malo. La autonomía se logra en un mundo de exigencias de normas sociales y [jurídicas](#), el verdadero acto moral implica la libertad del individuo para obrar de acuerdo con su autonomía.

La historia de la ética muestra que la [justificación](#) del hombre ante Dios, pasó ser la justificación del hombre ante sí mismo. Como ya se mencionó anteriormente, podemos encontrar la expresión de esta idea en la obra de Kant, quien propone que la ley moral es sagrada e [inviolable](#) y, aunque el hombre es [impío](#), la humanidad en su persona debe ser sagrada para él, sólo el hombre es el sujeto de la ley moral, que es sagrada, en virtud de autonomía o de la propia voluntad.

La Ética, a lo largo de su historia, se ha preguntado sobre qué es lo obligatorio, esta interrogante ha dado pie a la búsqueda de las respuestas, denominadas, teorías de la obligación moral:

[Teorías deontológicas](#)

Las teorías deontológicas afirman que la bondad o maldad de una acción no depende de sus consecuencias, sino de una [primacía](#) del concepto de deber. Para las [doctrinas](#) deontológicas, es bueno cumplir una promesa porque al pactarse, el individuo, sin tener en cuenta las inclinaciones ni las consecuencias, está obligado a cumplirla por la misma naturaleza del acto. Algunos representantes de esta teoría son **W. D. Ross**, **A. C. Ewigin** y H. Prichard.

El deontologismo admite la intuición *a priori* de las normas morales ([intuicionismo](#)). Para Prichard, exigir que se pruebe la verdad de las intuiciones morales básicas es algo tan carente de sentido como pedir demostraciones en el caso

del conocimiento genuino; cuando se goza de una intuición moral, no cabe ningún género de dudas acerca de lo intuido; uno sabe que hay que portarse bien; que hay que cumplir las promesas, a menos que una razón de peso [exima](#) de su observancia.

Ahora bien, la teoría deontológica se divide en dos corrientes:

a) Teorías deontológicas de la norma

Estas teorías sostienen que la manera de actuar en cada caso depende de una [norma objetiva](#) universalmente válida; en este caso, está la ética de Kant, quien considera que el deber es la acción cumplida únicamente en vista de la ley y por respeto a ella, esta acción cumplida por deber tiene su valor moral, no en la [finalidad](#), como afirma la teoría [teleológica](#) de la obligación, sino en la máxima que la determina; es decir, su valor no depende de la realidad del objeto de la acción; sino del principio de la voluntad que ha determinado tal acción. Kant hace hincapié en el principio de la voluntad, en los [motivos](#) y no en los resultados de la acción, su teoría del deber también ha sido llamada teoría motivista.

b) Teorías deontológicas del acto

Estas teorías sostienen que, debido a lo concreto de cada situación, no puede hablarse de normas generales, sino de la decisión de uno mismo a través de los sentimientos y convicciones. Un ejemplo de teoría deontológica del acto se encuentra en el [existencialismo ateo](#) de Sartre, el cual sostiene que no hay normas universales que guíen al hombre, debido a que ninguna moral general puede indicar lo que hay que hacer; no hay signos en el mundo, ni dioses que nos dirijan. Según **Sartre**, el hombre inventa al hombre, el cual, sin ningún apoyo ni auxilio, está condenado, en cada momento a inventar al hombre.

Teorías teleológicas

La segunda corriente de la obligación recibe el nombre de teoría teleológica, del gr. τέλος, τέλος: fin. Para estas teorías, la bondad o maldad de una acción depende únicamente del efecto o consecuencia que tenga, de ahí que también se les llame teorías consecuenciales.

Las principales expresiones de estas teorías son el [egoísmo](#) y el [utilitarismo](#) . La primera expresión ética sostiene que siempre debe buscarse la propia ventaja o el

propio bienestar, haciendo siempre aquello que uno cree que proporcionará el mayor bien posible; la satisfacción del ego es el único objetivo final de toda actividad; la segunda, en cambio, considera que el deber estriba en hacer aquello que beneficie a los demás o al mayor número de personas.

Información tomada de: Escobar, G. (2008) *Ética, Introducción a su problemática y su historia*. 6ª ed. China: Mc Graw Hill Interamericana.

II Actividades

1) **Lee** con atención el texto y, a partir de la lectura, **elabora** una síntesis.

--

2) **Localiza** las palabras subrayadas y **busca** en el diccionario sus significados.

--

3) **Identifica** los elementos morfológicos que conforman dichos términos y una vez identificados, **elabora** la definición etimológica, **utiliza** el vocabulario anexo.

palabra	elementos morfológicos	definición etimológica

4) En una lista, **clasifica** los términos de procedencia griega, en otra los de procedencia latina y en otra los híbridos, si los hubiera en el texto.

griegas	latinas	híbridos

5) **Relaciona** la definición etimológica con la del diccionario.

palabra	relación entre las definiciones

6) **Forma** la familia de palabras, con cinco elementos más, de cada uno de los términos siguientes:

moral	norma	motivo
i.		
ii.		
iii.		
iv.		
v.		

7) **Identifica** el elemento común de las siguientes palabras y **anota** su significado:

palabra	elemento común	significado
a. intuicionismo		

b. existencialismo		
c. egoísmo		
d. utilitarismo		

8) Con base en la etimología, **explica** la diferencia, entre norma y ley.

9) **Explica** la relación de significado entre obligación y religión.

10) **Anota** dos palabras con prefijos que indiquen negación.

--	--

11) **Realiza** una segunda lectura del texto, **sustituye** las palabras subrayadas por la definición etimológica de cada una de ellas.

12) **Explica** si tu comprensión del texto cambió, ¿por qué?

13) Conclusiones.

Vocabulario

Griego

- **Sustantivos**

δέον, δέοντος: necesidad, deber, obligación

ἔθος, ἔθους: costumbre, hábito, uso

θεός, θεοῦ: dios

θεωρία, θεωρίας: visión, especulación

λόγος, λόγου: palabra, estudio, tratado, razón, explicación

νόμος, νόμου: uso, costumbre, fundamento, regla, norma, ley

τέλος, τέλεος: realización, cumplimiento, consecuencia, conclusión, fin

- **Pronombres**

αὐτός, αὐτή, αὐτόν: el mismo, el propio, uno mismo

ἐγώ: yo

ἕτερος, ἕτερα, ἕτερον: otro, distinto, diferente

- **Verbo**

χαράσσω: grabar, marcar (con una estaca)

- **Prefijo**

ἀ-:no, sin

- **Sufijos**

-ία: condición, estado, calidad (sufijo de sustantivos femeninos abstractos)

-ική: de, estudio de (sufijo nominal)

-ική: de, característica de (sufijo adjetival)

-ισμός: teoría, doctrina, acción, proceso, condición, estado, característico de

Latino

- **Sustantivos**

caro, carnis: carne, materia

consuetudo, consuetudinis: uso, hábito, costumbre

finis, finis: límite, término, fin

honor, honoris: espeto, consideración, distinción, honor

intuitio, intuitionis: imagen reflejada por un espejo

lex, legis: proposición, ley

mos, moris: uso, costumbre, voluntad, modo

motus, motus: movimiento, agitación, sacudida, emociones, pasiones

norma, normae: regla, ley, norma

scientia, scientiae: conocimiento, saber, instrucción

traditio, traditionis: entrega, transmisión, enseñanza, remisión

voluntas, voluntatis: voluntad, consentimiento, buena disposición

utilitas, utilitatis: ventaja, provecho, utilidad, interés

- **Adjetivos**

pius, pia, pium: piadoso, justo, respetuoso, honesto

primus, prima, primum: el primero, el más avanzado

sacer, sacra, sacrum: sagrado, consagrado, venerado

unus, una, unum: uno

- **Verbos**

divido, dividere, divisum: separar, partir, apartar

facio, facere, factum: hacer, ejecutar, producir, procurar

fero, ferre, latum: llevar, anunciar, proponer

gigno, gignere, genitum: engendrar, nacer

impero, imperare, imperatum: ordenar, mandar, preparar, disponer

intueor, intueri, intuitus sum: observar, considerar, prever

ligo, ligare, ligatum: atar, ligar, sujetar, unir

mentior, mentiri, mentitus: inventar, engañar, simular

objicio, objicere, objectum: poner delante, colocar delante, reprochar

porto, portare, portatum: llevar

struo, struere, structum: disponer, arreglar, acumular, edificar

verto, vertere, versum: girar, voltear, tornar

- **Prefijos**

cum-, con-, com-: juntamente, en unión, en compañía de, igual

in-, en-: dentro de

ex-: desde, fuera de, sacar, quitar, sin

in-, im-, -i: no, sin

ob-: a, hacia, sobre

re-: de nuevo, otra vez, volver a, hacia atrás

- **Sufijos** (de procedencia latina)

-acía: cualidad de ser

-al: relativo a, de, lugar de

-ario: de, relacionado con, relativo a

-encia: acción, calidad, cualidad, estado, que causa, que ejecuta

-ción: acción de, proceso, estado, efecto de

-idad: calidad, condición, cualidad

-miento: resultado, medio de, acción, instrumento, lugar

-tivo, -ivo: que ejecuta, que realiza, que tiende hacia

-torio: de, que sirve para